

Expediente: 560/24
Carátula: RIOS HECTOR DAMIAN C/ BUABSE EDMINDO JESUS Y OTRO S/ DAÑOS Y PERJUICIOS

Unidad Judicial: OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA CIVIL Y COMERCIAL N° 1
Tipo Actuación: DECRETOS CON FD
Fecha Depósito: 07/12/2024 - 00:00

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:
20245535075 - RIOS, HECTOR DAMIAN-ACTOR/A
90000000000 - BUABSE, EDMUNDO JESUS-DEMANDADO/A

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

Oficina de Gestión Asociada Civil y Comercial N° 1

ACTUACIONES N°: 560/24



H102315302379

Juzgado Civil y Comercial Común X nom

JUICIO: RIOS HECTOR DAMIAN c/ BUABSE EDMINDO JESUS Y OTRO s/ DAÑOS Y PERJUICIOS

San Miguel de Tucumán, diciembre de 2024. Proveyendo el escrito OTROS - POR: ON - CAP, SOSA JOSE ANTONIO - 05/12/2024 08:46: Se agrega por Secretaría (art. 209 NCPCT) Notificada Compañía de Seguros La Mercantil Andina S.A..- MLL-560/24

Actuación firmada en fecha 06/12/2024

Certificado digital:
CN=LARRABURE Maria Lourdes, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 27181848575

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.